

## PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
Educación Artística - Art Education			
Escuela	Carrera (s)		Código
Educación	Pedagogía en Educación Especial y Pedagogía en Educación Básica.		EDU1301
Semestre	Tipo de actividad curricular		
Primer semestre	Obligatoria		
Prerrequisitos		Correquisitos	
No tiene		No tiene	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
4	7	4	3
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
I Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos.	<p>2.1 Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con necesidades de apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa, tomando como referencia el currículum nacional.</p> <p>2.2. Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.</p>	<p>2.1.1. Manejar un conocimiento, de manera actualizada del currículo nacional, enfoques de la educación especial, y básica referente a la educación artística.</p> <p>2.1.2. Seleccionar, diseñar, ajustar y aplicar procedimientos de evaluación artístico-pedagógica para identificar fortalezas y necesidades de apoyo de los estudiantes, colaborativamente con otros profesionales.</p> <p>2.2.1. Integrar distintos recursos para crear experiencias de enseñanza que favorezcan el acceso, la participación y los aprendizajes de todos los estudiantes.</p>	

	<p>2.3 Implementar, de forma intencionada, recursos educativos diversos y pertinentes con el propósito de crear experiencias de aprendizaje enriquecidas, multimodales y contextualizadas.</p> <p>2.4. Generar oportunidades de aprendizaje que permitan comprender, analizar y apreciar diversos fenómenos artísticos estimulando la creatividad, la apreciación estética, la libertad de expresión y el cuidado patrimonial.</p>	<p>2.2.2 Diseñar e implementar colaborativamente con otros profesionales, planes de apoyo diversificados, que promuevan el desarrollo y los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes coherentes con la propuesta curricular vigente.</p> <p>2.3.1. Seleccionar y utilizar distintas fuentes para obtener y crear recursos educativos.</p> <p>2.3.2. Adaptar distintos materiales e información de la vida cotidiana para crear experiencias de aprendizaje.</p> <p>2.3.3. Utilizar las tecnologías de la informática y la comunicación de manera eficiente, para encontrar, seleccionar, adaptar y crear sus propios recursos educativos.</p> <p>2.3.4. Aprovechar los recursos de su institución u otras instituciones vinculadas para el aprendizaje de los y las estudiantes.</p> <p>2.4. Favorecer la comprensión de las manifestaciones artísticas, distinguiendo características específicas que permitan establecer categorías en términos de períodos, técnicas, escuelas, entre otros.</p> <p>2.4.1 Promover el cuidado patrimonial, el disfrute y goce estético de múltiples expresiones artísticas.</p>
<b>Propósito general del curso</b>		
<p>El curso se centra en el análisis y la promoción que desempeñan las disciplinas artísticas, incluyendo las Artes Visuales, musicales y escénicas, en la estimulación de la expresión, la reflexión y las experiencias artísticas y estéticas de las y los estudiantes, para que puedan ser aplicados en entornos educativos. En ese sentido, se espera aportar una mirada interdisciplinar entre las artes y</p>		

otras áreas del aprendizaje para promover una enseñanza en colaboración con otras disciplinas vinculadas al currículo de enseñanza básica.

El curso pone el énfasis en el aprendizaje de experiencias y manifestaciones artísticas contemporáneas para comprender su valor pedagógico y la interrelación entre las diferentes disciplinas y lenguajes artísticos para construir conocimientos. Del mismo modo, brinda una discusión teórica para comprender los enfoques e importancia de la educación artística en el sistema escolar formal, urbano y rural, su relación con las políticas educacionales y sus principales orientaciones para su implementación en el aula.

También propone a sus estudiantes trabajar en base a la elaboración de un proyecto artístico integrativo, capaz de ser aplicado en el aula en el contexto del currículum de educación artística en enseñanza básica, en base a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

### Resultados de aprendizaje

RA1. Reconoce las características, enfoques e importancia de la Educación Artística en el aprendizaje integral y su vinculación con la educación básica y especial.

RA2. Comprende el rol y significado del arte contemporáneo y su implementación en el aula de enseñanza básica, a través del diseño de experiencias artísticas basadas en la valoración de la identidad cultural y el patrimonio regional.

RA3. Diseña y planifica propuestas artísticas que interrelacionan los diferentes lenguajes artísticos, en directa vinculación con los objetivos de aprendizaje de educación básica y especial.

RA4. Aplica un trabajo interdisciplinar de una propuesta artística y creativa, utilizando metodologías, recursos y orientaciones didácticas generales pertinentes al aula urbana y rural.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
1	1 - 2	Fundamentos de la educación artística en el sistema escolar	5
<b>Contenidos</b>		<b>Indicadores de logro</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de las artes en la actualidad para la educación básica e integral.</li> <li>- Importancia de la educación y expresión artística para el aprendizaje integral en educación básica y especial.</li> <li>- Características e importancia de la enseñanza artística en diversos contextos educativos para promover la valoración de la identidad cultural y el patrimonio regional.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investiga sobre la importancia de la expresión artística en el desarrollo de la educación básica y especial.</li> <li>- Comprende y aprecia el arte de su entorno y región y lo describe contrayendo así su propia identidad cultural, creando obras artísticas propias que estén inspiradas en elementos culturales locales y regionales.</li> <li>- Relaciona los objetivos de aprendizaje presentes en el currículum nacional con las áreas de educación artística.</li> </ul>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
2	3	Enfoques, experiencias y orientaciones didácticas generales de la enseñanza artística contemporánea	6
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoques, características y principales manifestaciones artísticas pedagógicas de las Artes de la Visualidad, Música y Artes Escénicas.</li> <li>- Orientaciones curriculares en relación con las artes, contenidos y desarrollo de objetivos de aprendizaje en enseñanza básica.</li> <li>- Experiencias, metodologías y recursos didácticos generales implementados en la enseñanza de las artes de la visualidad, música y artes escénicas en diversos contextos educativos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manifiesta actitud de goce ante el descubrimiento de condiciones de inventiva visual / musical / escénica. Participando en actividades relacionadas con la exploración visual, musical o escénica</li> <li>- Transforma distintos elementos disponibles en su entorno en recursos de trabajo para la didáctica de la enseñanza artística.</li> </ul>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
3	4	Educación artística para el aula a través de proyectos interdisciplinarios	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias y métodos didácticos generales para el desarrollo de una educación artística interdisciplinar.</li> <li>- Diseño de propuestas artísticas pedagógicas interdisciplinarias (artes de la visualidad, música y artes escénicas)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crea actividades artísticas pedagógicas, de manera interdisciplinar aplicada a las artes.</li> <li>- Aplica de manera efectiva estrategias interdisciplinarias, desempeñándose en proyectos artísticos escolares.</li> </ul>	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>Clases participativas que estimulan el diálogo y retroalimentación pedagógica entre docente y estudiantes, con el fin de reflexionar sobre la importancia de las artes como recurso pedagógico inclusivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Discusión de literatura relevante.</li> <li>- Análisis de experiencias artísticas en diversos contextos educativos.</li> <li>- Actividades prácticas aplicando los distintos lenguajes artísticos.</li> <li>- Aplicación de Metodología para el desarrollo de proyectos grupales e interdisciplinarios.</li> </ul>	<p><b>1. Evaluación 1</b> (Individual, 25%): <u>Fecha: 19 de abril</u></p> <p>Descripción: Elaboración de Artefacto-Autorretrato. Estudiantes crean artefactos que fusionan imágenes y sonidos, reflexionando sobre su identidad en la enseñanza y aprendizaje. Inspiración: artistas contemporáneos, disponible su exhibición online.</p> <p><b>2. Evaluación 2</b> (Aporte Individual, trabajo en parejas. 25%): <u>Fecha: 17 de mayo</u></p> <p>Descripción: Exploración didáctica y multisensorial, basada en contenidos curriculares de visuales, música y escénicas para su aplicación en el aula.</p> <p><b>3. Evaluación 3</b> (Grupal, 30%): <u>Fecha: 14 de junio (Muestra)</u></p> <p>Descripción: Creación y aplicación de la intervención en el aula de básica. <b>Aprobatoria.</b></p> <p><b>4. Evaluación 4</b> (Individual, 20%): <u>Fecha: 28 de junio</u></p> <p>Descripción: Informe de reflexión pedagógica, Los estudiantes componen un relato integrando citas de textos académicos, reflexionando sobre la relevancia de la educación artística en el desarrollo infantil. Incluye imágenes o vídeos de intervenciones artísticas realizadas. <u>Entrega por UCampus.</u></p> <p>Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se</li> </ul>

	<p>considerará el trabajo NO entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Requisito de asistencia: 70%. Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3.5.</li> <li>- La primera, segunda y tercera evaluación es una evaluación reprobatoria. Esto significa que, en caso de obtener una nota bajo 4.0, usted reprobará el ramo. Sin embargo, tendrá una opción para recuperar esta nota al final del semestre a través de una evaluación integrativa, individual y escrita.</li> </ul>
<b>Bibliografía Fundamental</b>	
<p>Acaso, M. (2014). <i>La educación artística no son manualidades: nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual</i>. Madrid: Catarata. (pp. 13 - 28)</p> <p>Caritx, R., &amp; Vallès, J. (2017). <i>Desarrollar competencias artísticas en primaria</i>. Barcelona: Graó. (pp. 5 - 12; 33 - 44)</p> <p>Escudero, B. (2019). <i>Cartografías visuales urbanas. Intervenciones en el espacio público</i>. Buenos Aires: Editorial Margen. Obtenido de <a href="https://www.margen.org/epub/Carto_visual_urbana.pdf">https://www.margen.org/epub/Carto_visual_urbana.pdf</a> (pp. 31 - 40)</p> <p>Muñoz, J. (coord.). (2014). <i>Actividades y juegos de música en la escuela</i>. Barcelona: Graó. (pp. 13 - 28)</p> <p>Osorio, A (coord.). (2020). <i>El teatro va a la escuela</i>. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de <a href="https://guao.org/sites/default/files/biblioteca/El%20teatro%20va%20a%20la%20escuela.pdf">https://guao.org/sites/default/files/biblioteca/El%20teatro%20va%20a%20la%20escuela.pdf</a> (95 - 111)</p> <p>Pérez, G. (julio de 2015). El arte en la Educación Especial. <i>Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad</i>, 1(3), pp. 79 - 94. Obtenido de <a href="https://www.redalyc.org/pdf/5746/574661396008.pdf">https://www.redalyc.org/pdf/5746/574661396008.pdf</a></p>	
<b>Bibliografía Complementaria</b>	
<p>Chinellato, Paula (coord.). (2008). <i>Arte y Ciudadanía. El aporte de los proyectos artístico-culturales a la construcción de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes</i>. Buenos Aires: UNICEF. Obtenido de <a href="https://fundacionarcor.org/wp-content/uploads/2020/11/1415904410_arte-y-ciudadana.pdf">https://fundacionarcor.org/wp-content/uploads/2020/11/1415904410_arte-y-ciudadana.pdf</a></p> <p>Fundación Educativa Tremén y Agrupación Cultural Ayekantún. (2019). <i>Educación Artística Rural. Experiencia colectiva de investigación-acción. Proyecto financiado por el Fondo del Fomento al Arte en Educación (MINCAP)</i>. Colbún: Taller Malva.</p> <p>MINEDUC. (2015). <i>Diversificación de la Enseñanza. Decreto 83/2015 aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica</i>. Santiago de Chile: División de</p>	

Educación General, Unidad de Currículum, Ministerio de Educación. Obtenido de <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>

MINEDUC. (2018). *Bases Curriculares Educación Parvularia*. Santiago de Chile: Subsecretaría de Educación Parvularia, Ministerio de Educación. Obtenido de [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-69957\\_bases.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-69957_bases.pdf)

MINEDUC. (2018). *Bases Curriculares: Primero a Sexto Básico*. Santiago de Chile: Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación. Obtenido de [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394\\_bases.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf)

<b>Fecha última revisión:</b>	Marzo de 2024
-------------------------------	---------------

<b>Programa visado por:</b>	<b>Equipo de Formación Transversal</b>
-----------------------------	--

### Información importante

- **Integridad Académica**

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

*Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.*

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante**

**de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl).